

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera. Un mes, 2 ptas. Un trimestre, 6 7/8 ptas. Un año, 22 1/2. Un año, 25.

ANUNCIOS, á precios convencionales.

Redaccion y Administracion Compás, 3

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES OF. JAREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR. Table with prices for routes: Jerez a Sevilla, Jerez a Cádiz, Jerez a Sanlúcar, Sevilla a Jerez, Cádiz a Jerez, Sanlúcar a Jerez.

AÑO XXXIV.

Jerez de la Frontera Miércoles 29 de Febrero de 1884.

Núm. 9.802

El Guadalete.

A LA COMISION DE ALCOHOLES DEL CONGRESO.

El proyecto de ley sobre aguardientes y alcohol y licores presentado a las Cortes por el señor ministro de Hacienda, ha causado un gran desengaño a la industria nacional, que siente no poderle tributar los aplausos que le tenia preparados.

El proyecto no viene a favorecer nuestra industria alcohólica, que es necesaria, y ha de ser el puerto de refugio donde se ha de salvar el exceso de nuestra producción de vinos. En él se imponen iguales recargos a los aguardientes extranjeros que a los del país, se deja a la industria en el mismo estado de abatimiento en que la colocaron al ser inundados nuestros mercados por los alcoholes alemanes, cuando se limitó el derecho arancelario a 17,35 pesetas por hectólitro, y se propone que el impuesto grave a los aguardientes, alcoholes y licores que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la Península, sea cualquiera la materia de que se destilen.

Es esto tan grave, envuelve tal perjuicio para la vinicultura española, por más que a primera vista no se advierta, que nos vamos a permitir respetuosas observaciones a la comisión de señores diputados que han de dictaminar, a fin de que se modifique el proyecto, cargando el impuesto a todos los aguardientes, alcoholes y licores que se importen del extranjero ó se fabriquen en el país, que no procedan del fruto de la viña.

La producción del vino en España está al rededor de 40 millones de hectólitros; el consumo interior se calcula en 20 millones, y la exportación en 8 millones (de los que debe descontarse el mal llamado vino artificial y las adulteraciones), resultando un sobrante de 12 a 15 millones de hectólitros, los cuales, como no tenemos mercados nuevos, sólo pueden destinarse a la fabricación de aguardientes.

Pero hoy nos es imposible hacer esta transformación, como vamos a demostrar reproduciendo el cálculo que hicimos en 12 de Abril del año último en el artículo El aguardiente de vino y el de industria. En él se decía:

«Los aguardientes procedentes de Suecia, Alemania y otras naciones, extraídos de la patata, maíz, etc., resultan de coste, fletes, derechos de aduanas, mermas, porte al almacén y envases, todo pagado a sesenta pesetas hectólitro, de 39 a 40 grados Cartier, equivalentes de 95 a 97 centesimales.

Este aguardiente, comprado directamente de Alemania y puesto á bordo en cualquiera puerto del Mediterráneo, resulta de 38 a 40 pesetas hectólitro, incluso el envase, y bajando de dichas cantidades de 8 a 10 pesetas por envase, flete y gastos, viene a resultar a unas 30 pesetas hectólitro en Alemania ó Suecia.

¿Y los nuestros de vino a cómo resultan? —Vamos a dar contestación a los que no lo sepan.

En un año que los vinos tengan, término medio, 12 por 100 de alcohol, se necesita para un hectólitro de alcohol el siguiente gasto:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. 8 1/2 hectólitros vino a 10 pesetas. 85. Combustible y demás gastos de fabricación. 5. Acarreo del vino a la destilería, corchetes y demás. 2. Rectificación. 3. Interés del capital, composición de máquinas y demás. 2. Total costo del hectólitro, sin envase. 97.

De donde resulta, que el aguardiente industrial cuesta en Alemania ó Suecia al pié de fábrica a 30 pesetas hectólitro, mientras el aguardiente de vino nos resulta a 97 pesetas, ó sea 2 y 1/4 más que el industrial, suponiendo que se compre el vino que se destila a 10 pesetas hectólitro, ó sean seis reales cada arroba, precios que no cubrirían los gastos de cultivo de viñas y de elaboración del vino.

Para poder competir nuestra fabricación de alcoholes de vino con los de industria, no debería pasar el precio del vino de pesetas 2'11 el hectólitro, ó sea a un real 30 centimos la arroba.

No cabe argumentación contra la evidencia de estos cálculos.

El alcohol industrial resulta, al pié de fábrica, sin contar la prima de exportación que concede Alemania, a 30 pesetas el hectólitro; y aumentando los derechos de aduana y gastos, puede adquirirse en nuestros mercados al precio de 60 pesetas, mientras el nuestro de vino resulta de 97 a 100 pesetas.

La diferencia, como se vé, es aproximadamente de 40 pesetas el hectólitro en favor del aguardiente extranjero; de ahí el

haber tomado un incremento tal la importación de dicho producto, que nos ha hecho cerrar las dos mil fabricas, mal contadas, de aguardientes de vinos que teníamos en España.

Dice el señor ministro de Hacienda, en el artículo 1.º del proyecto de ley, que los aguardientes, alcohol y licores que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la Península, sea cualquiera la materia de que se destilen, se gravarán con un impuesto especial de 80 a 120 pesetas hectólitro, según graduación. Es decir, que el señor ministro pretende cargar, por igual, a todos los aguardientes, sea cualquiera la materia de que se destilen.

Nunca hemos encontrado razón, justicia, ni equidad para esto; lo hemos combatido en distintas ocasiones y recientemente en nuestro artículo, Impuesto sobre los aguardientes, de 14 de Diciembre del año pasado, escrito con tiempo, porque conocíamos los aires que corrían por el ministerio de Hacienda.

No será oioso reproducir hoy lo que en aquella fecha decíamos:

«Es de tal importancia para la vinicultura el proyecto citado, que no es preciso advertir, que si el recargo se decreta a todos los aguardientes, sin exceptuar a los de vino, no llena la demanda de los vinicultores.

Estos vienen quejándose de que los aguardientes industriales, que inundan a España, se venden a tan bajo precio que no es posible obtener los de vino a precios iguales. Y es evidente; los aguardientes de vino resultan a 100 pesetas el hectólitro, y los de industria a ménos de 60 pesetas; de modo que hay una diferencia de 40 pesetas. Si llegase a establecerse el nuevo impuesto de 110 pesetas a todos los aguardientes, resultarían los de vino a 210 pesetas, y los de industria a 170; por consiguiente, siempre habría la misma diferencia de 40 pesetas en contra de los aguardientes de vino.

Esta medida no favorece, pues, a nuestra industria de aguardientes de vino, y si se hace así, es, sin duda temiendo faltas al art. 15 del tratado de comercio con Alemania, que para mayor claridad reproducimos:

«Art. 15. Las mercancías de todas clases importadas del territorio de una de las altas partes contratantes en el de la otra, no estarán sujetas ni en beneficio del Estado, ni de los municipios, al pago de derechos interiores ó de consumo, superiores a los que paguen hoy ó paguen en el futuro las mercancías similares de producción nacional.»

Las mercancías similares, en este caso, debe comprenderse que no son mercancías puras, sino mercancías iguales, es decir, aquellas cuyas partes son de la misma naturaleza.

Así es, que atendiendo al origen de los productos de que se extraen los aguardientes, nadie negará que la patata y remolacha son diferentes de la uva, como nadie puede decir, que el aguardiente que se extrae de los primeros productos, es igual al del último.

Pero hay más: el aguardiente de uva contiene éteres y aceites esenciales, que dan la fragancia ó bouquet que contienen los vinos, los cuales vienen de la composición compleja y proporción de los elementos, como dice Mr. Charles en su Estudio químico del vino, y son muy diferentes, según el clima, la especie de cepa, suelo, cultivo, abonos, riegos, madurez de las uvas, fermentación, cuidados en la bodega, etc.

Ese aroma, ese sabor característico, ese gusto especial del aguardiente de vino, no lo pueden tener el de patata, ni el de la remolacha, ni el de maíz, ni su mezcla con el vino le hace mejorar, pues como no son de igual origen, no se unen bien al vino, y en la lucha que llevan para combinarse, roban al vino las buenas condiciones, dejándole un líquido más bien repugnante que agradable.

Bajo todos estos puntos y otros más que pudiéramos citar, los aguardientes de industria no son similares a los de vino, y por consiguiente, con imponer el nuevo derecho, sólo a los aguardientes de industria, no se viola el citado artículo del tratado de comercio con Alemania, ni con ninguna otra nación, recargando con igual derecho a sus similares españoles, es decir, a los de industria.

Si no convence el anterior razonamiento, estampáremos otro.

En la tarifa B, aneja al tratado con Alemania, se señala, como artículo contratado, AGUARDIENTES, con un derecho de 17 pesetas 35 centimos por hectólitro y un impuesto transitorio de 3 pesetas 75 centimos.

Consignemos bien claro, que nosotros hemos contratado aguardientes, y no alcoholes; y sin entrar en definiciones científicas diremos, como resultado, que el aguardiente tiene a lo sumo 26 grados Cartier, ó sean 69 y medio centesimales, que es potable y no se inflama, cualidades que no tiene el alcohol, que pasa de aquel grado, el cual no es potable y se inflama

al contacto de una luz. Como se contrató aguardientes, claro es, que a los alcoholes extranjeros les podemos imponer los derechos de aduana, interiores, transitorios ó de consumo que queramos, sin temor a violación alguna.

Con esto no hay que temer que vengan aguardientes industriales puros de Alemania, de Suecia ni de otra nación, porque los aguardientes de 26 grados tienen impurezas, y habrían de desnaturalizarse en nuestras aduanas, como está mandado y como Alemania desnaturaliza nuestros aceites.

Si se quiere importar dichos aguardientes de 26 grados y con la pureza que exigen las disposiciones vigentes, no habrá otro medio que rebajar con agua el alcohol etílico hasta dejarlo en 26 grados, es decir, que no sea inflamable; pero esta operación haría aumentar el volumen del líquido, y por consiguiente los gastos de transportes y envases, y no tendría cuenta el traerlos.

Enmendemos, pues, errores pasados, y desposeídos de pasiones de escuela evitemos que sufran más tiempo los intereses del país y hagamos su bien. fijémonos en que la producción de vino va en aumento en todas las naciones; no perdamos de vista que en España se ha plantado tanto viñedo, que dentro de muy pocos años será inmensa la cosecha, y que hoy tenemos ya un sobrante de 14 a 15 millones de hectólitros, que por necesidad debemos destinar a la fabricación de aguardientes, y persuadámonos de que con el recargo que pide el señor ministro de Hacienda, tendremos una diferencia de precio de 40 pesetas el hectólitro en favor del aguardiente de industria.

Si el nuevo impuesto se exigiese sólo a los aguardientes industriales, las 2.000 fabricas de aguardientes de vino, hoy papalazadas, entrarían en movimiento, pagarían la contribución, ocuparían un buen número de braceros, el cosechero vendría mejor sus vinos y entraríamos en una era de prosperidad, salvando nuestra primera riqueza nacional.

Impóngase cuantos derechos se quiera para encarecer el aguardiente destinado al consumo interior; prohibase de la manera más terminante la fabricación del líquido mal llamado vino artificial; impóngase a los aguardientes que no procedan de la uva los derechos que a los extranjeros; exijase cuantas garantías sean necesarias a los fabricantes; pero no se les grave con el impuesto especial, pues no podrían establecerse grandes destilerías, que harían renacer una industria que en 1873 llegó a exportar 129.700 hectólitros por valor de más de 7.000.000 de pesetas; cantidad que en los años últimos quedó reducida a 15.700 hectólitros, cuyo valor no llega a 1.000.000 de pesetas.

Si las naciones extranjeras tuviesen seguridad de que los aguardientes y licores que salen de España procedían del vino, no sólo aumentaríamos la exportación de aguardientes y licores, y podríamos ofrecer al comercio exterior esos artículos, sin temor de que nación alguna lograse competir con nosotros, pues España es la única nación donde pueden fabricarse aguardientes de vino. Los que vienen de Alemania podemos asegurar que no son de vino, porque no irán aquellos industriales a destilar Rhin para hacer aguardientes. Francia tampoco puede mandarnos ese producto, porque para ellos lo emplean en la elaboración de su acreditado cognac. Italia importa gran cantidad de aguardiente industrial, y mal puede destinar su cosecha de vinos a la destilación.

Es, pues, evidente, que ninguna nación puede importar en España aguardientes de vino, y podemos decir con toda seguridad que el aguardiente que llegue a las aduanas de España es aguardiente industrial. En estos tiempos, en que se tocan los inconvenientes que tienen las primas de exportación, y las naciones extranjeras piensan suprimirlas, como hace Alemania y Bélgica, con las del azúcar, en el artículo 5.º del proyecto sobre alcoholes que nos ocupa, se dice, que los cosecheros del país que exporten sus vinos al extranjero ó Ultramar, podrán solicitar la devolución del impuesto que hubiesen pagado los alcoholes, cualquiera que sea la procedencia de estos con que los encabezen; no pudiendo ser el reintegro superior a 2 pesetas por hectólitro de vino exportado.

La oportunidad de este artículo no puede ser mayor. Viene en los momentos en que el diputado por Perpiñán, M. Broussé, se levanta en el Parlamento francés quejándose de la libre circulación por la frontera de los vinos extranjeros encabezados con alcohol. La queja se refiere, sin duda, a la frontera de España, y cuando los vinicultores españoles trabajan para mejorar la fabricación del vino é inspirar confianza al comercio francés, que es nuestro principal exportador, de que podemos mandarles vinos sin mezcla de alcohol y de que, podemos ofrecerles alcoholes únicos puros, con grandes ventajas para sus manipulaciones.

No decimos nada sobre el cálculo hecho para fijar la devolución del impuesto que hubiese pagado el alcohol, en 2 pesetas

por hectólitro de vino exportado, porque creemos que este artículo se suprimirá del proyecto.

Tiene tales dificultades y tales inconvenientes el citado artículo, que para cobrar la prima de 2 pesetas obligaría a que todos los comerciantes fuesen cosecheros, ó los cosecheros exportadores. Tendríamos además, que como es muy difícil probar al fisco la graduación que tenía el vino exportado, resultaría que todos estaban alcoholizados con el maximum para exigir el reintegro, pudiendo ocurrir también que resultase una diferencia de más entre nuestra estadística de exportación y la importación, de las demás naciones.

Es escabroso este punto, é iríamos muy lejos por este camino para demostrar en último término lo que por sabido se calla.

Si nosotros fuéramos partidarios del drawback, ó prima de exportación que proyecta el señor ministro, probaríamos, del siguiente modo, que es insuficiente, y que las razones de justicia y de equidad que se consignan en el preámbulo del decreto, no salen bien libradas con las dos pesetas por hectólitro.

Hagamos el cálculo. Tenemos un vino de 12 grados y deseamos elevarle hasta 15, que nos autoriza la introducción del tratado de comercio con Francia, y para ello necesitamos:

Table with 2 columns: Item, Pesetas. 96 litros vino de 12º hacen. 1.152 grados. 4 id. alcohol de 95º id. . . . 380 idem. 100 id. . . . Total. . . . 1.532 idem.

Tenemos, pues, un hectólitro de vino de 15 grados (la fracción de 0'32 se pierde en la evaporación); y como para ello hemos necesitado 4 litros de alcohol, que han pagado 17 pesetas 35 centimos por hectólitro, de derechos de aduana, y 120 pesetas por el impuesto que se proyecta, ó sea, un total de 137 pesetas 35 centimos, resulta que los 4 litros de alcohol han pagado por derechos 5'50 pesetas; y como el gobierno sólo le indemniza 2 pesetas, hay un exceso de derechos, que pierde el alcoholizador, de 3'50 pesetas por hectólitro.

Si este cálculo lo hacemos para los vinos que se exportan a América, la diferencia es mucho mayor.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. 93 litros vino a 12º hacen. . . . 1116. 7 id. alcohol a 95º id. . . . 665. 100 id. . . . Total. . . . 1781.

Estos 7 litros de alcohol han pagado pesetas 9'61 por impuesto, y como la devolución es de 2 pesetas, resulta un perjuicio de 7 pesetas 61 centimos.

Tratemos un último punto importantísimo, que se refiere a las industrias que podríamos montar para aprovechar los residuos de la uva, si el impuesto a que se refiere el proyecto de ley se cargase sólo a los aguardientes industriales, y fundemos los cálculos en los que el doctor Macagno hace en su Memoria al Congreso enológico de Florencia de 1877, que se reproducen en el dictamen del Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio en la Informacion Vinícola de 1886.

Table with 2 columns: Item, Pesetas. Hectólitros 500.000 alcohol 90 grados, G. L. . . . 30.000.000. Id. 850.000 id. 55 id. . . . 46.000.000. Quintales 53.000 cremor tartaro refinado. . . . 15.000.000. Id. 7.400 ácido tartárico. . . . 300.000. 91.300.000.

Estos son parte de los millones que tiramos, y que seguiremos tirando, si no ponemos dique a la importación de aguardientes extranjeros y protegemos los nuestros de vino.

Terminaremos esta nota de observaciones. Si las Cortes y el Gobierno, inspirados en su patriotismo, dispuestos a ceder y transigir, atendiendo a todo lo que al país conviene, tomasen en cuenta las manifestaciones de la opinion, excluyeran del nuevo impuesto a los aguardientes que procedan de la uva, cargándolos sólo y exclusivamente a los aguardientes industriales del extranjero y a los del país, que procedan de los granos, patata, maíz etc., etc., y suprimieran el art. 5.º del citado que autoriza a indemnizar 2 pesetas por hectólitro de vino que se exporte, prestarían sin duda un gran servicio a la agricultura española y harían un gran bien a la patria.

JUAN MAISSONNAVE.

(El Globo)

LA EMBAJADA MARROQUÍ EN EL VATICANO.

SU ESTANCIA EN ROMA. — VISITA AL SEÑOR GROIZARD. — RECEPCION POR SU SANTIDAD.

El día 24, despues de muchas peripecias y no pocas molestias, les fueron entregados a los embajadores marroquíes los 29 bultos de que se componía su equipaje. Las autoridades italianas reconoció-

ron al fin el derecho que los árabes tenían a que sus equipajes, como los de cualquier otro embajador europeo, fueran despachados por la Aduana libres de todo derecho é ingrencia oficial.

Los incidentes a que el despacho de dicho equipaje ha dado lugar, gracias a las excepcionales circunstancias que se atravesaban en Roma, por la situación creada al Papa por la política italiana, han podido llegar a tener las proporciones de un conflicto. Pero justo es consignar que apenas por nuestra embajada cerca de la Santa Sede se hizo presente a la direccion de Aduanas el deseo de que los equipajes fueran despachados, se accedió a ello, y le fueron entregados, haciendo contraste esta actitud con otras que no dejan de prestarse a censuras.

Anoche comieron en nuestra embajada cerca de la Santa Sede los oficiales del Castilla que se encuentran en Roma.

Despues de la comida acudieron al Palacio de España los embajadores marroquíes, siendo recibidos con los honores que en iguales casos se tributan a los de las demás naciones.

Los cuatro personajes que componen la embajada vestían el elegante traje blanco que constituye su uniforme de gala. Les acompañaba el padre Lerchundi.

En los salones de nuestra embajada permanecieron hasta las once de la noche, siendo obsequiados con café, thé, dulces y pastas. A la recepción, puramente familiar, solo asistieron algunos españoles, causando en todos, particularmente en nuestros artistas, profunda impresion por la elegancia de sus trajes y el carácter de sus tipos orientales.

En sus conversaciones se mostraron sumamente agradecidos por todas las atenciones que con ellos se guardaban, y Mohamet El Torres, el ministro de Negocios Extranjeros del Sultán, que como es sabido es su primer embajador enviado al Papa, dijo a nuestro embajador Sr. Groizard que ellos, estando entre españoles, se creían entre hermanos, porque a una y otra nación unía con estrecho lazo el cariño que se profesan el Sultán de Marruecos y la reina de España.

Hoy el Sr. Groizard y su familia han pasado a las habitaciones que en el hotel de Europa ocupa la embajada marroquí, para ver los regalos que de parte del Sultán traen a Su Santidad Leon XIII.

Al llegar al hotel el Sr. Groizard, bajaron a recibirle dos cadis de los que forman el séquito y le acompañaron hasta las habitaciones que ocupa la embajada del Sultán. Una vez en ellas, los árabes enseñaron los regalos del Sultán, que son magníficos. Consisten estos en ricos bordados de oro, telas de seda y alhajas de oro y piedras preciosas, todo industrias marroquíes.

Hay seis inmensos almohadones de terciopelo de variados colores, bordados de oro con preciosos arabescos; ocho almohadones más pequeños; seis enormes fajas de las que usan las mujeres árabes para ceñirse el cuerpo, tegidas de seda y oro, producto de las renombradas fabricas de Fez; una docena de chales de vivos colores, de sedas riquísimas, de dibujos caprichosos; algunas piezas más de tegidos de seda y ocho bordados tapetes de tamaño extraordinario y labor esquisita, de lo más hermoso y mas notable que producen los artifices árabes en este género de industria. Las alhajas consisten en dos enormes brazaletes de gran peso, de oro macizo, cuajadas de finas perlerías y esmaltes y un gran broche formado por dos águilas imperiales tambien de oro macizo y piedras finas.

Son éstos curiosísimos ejemplares que ocupan un lugar distinguido en la rica Exposición de joyas que figura en la galería de príncipes, y darán a conocer lo que es en Marruecos la industria de la orfebrería. Tales son los regalos que el Sultán dedica al Pontífice. El Sr. Groizard y su familia hicieron justos elogios de la esplendidez y buen gusto de los dones.

Los embajadores marroquíes obsequiaron a sus huéspedes, ofreciéndoles té, dulces y pastas hechos al uso de su país, y servidos en ricas tazas que traen en su equipaje.

La visita duró más de una hora, cruzándose de nuevo entre ambos embajadores sinceros ofrecimientos de amistad personal y votos entusiastas por la más cordial inteligencia entre ambos países.

Los embajadores marroquíes irán ma-

fiana a hacer su primera visita al cardenal Rampolla.

Roma 21 de Febrero de 1888.

POR TELÉGRAFO.

Roma 25.—Hoy al medio día Su Santidad ha recibido a la embajada marroquí en el salón Apazzi donde estaban espuestos los presentes enviados por el Sultan, consistentes en tapices, telas bordadas, pantuflas y otros objetos.

El Papa ha recibido después solemnemente a la embajada en el salón del trono, rodeado del Cardenal Simeoni y de todo el personal de la Propaganda.

El embajador Torres, leyó en árabe el discurso que tradujo después al italiano el padre Lerchundi.

El discurso dice en resumen: «El Sultan de Marruecos ha querido imitar a todos los pueblos de Europa, Asia y América, y a todos los soberanos que han felicitado al Papa, porque Dios Todopoderoso le ha concedido la gracia de ver su jubileo, y también porque ha llegado a conocimiento de mi señor que el Papa quiere la felicidad de todos los pueblos.»

Aprovecha esta ocasión para consolidar la amistad duradera y sincera entre el Sultan y el Papa.»

El embajador entregó después al Sumo Pontífice una carta autógrafa del Sultan, en la cual se hacen fervientes votos por la felicidad de aquel.

Su Santidad contestó diciendo que agradecía al Sultan las muestras de afecto que le tributaba, y recordando que los Pontífices romanos sostuvieron siempre buenas relaciones con los Sultanes de Marruecos, haciendo especial mención de Gregorio VII.

Habló después de los franciscanos, haciendo de ellos cumplidos elogios, congratulándose de las facilidades que encuentran en Marruecos para el logro de su santa misión.

El personal de la embajada fué presentado al Papa; quien descendiendo del Trono, examinó detenidamente los presentes que le envía el sultan, por los cuales se mostró muy reconocido.

La embajada fué invitada después por el Papa a entrar en su gabinete particular, donde conversó familiarmente con el embajador Torres; sirviendo de intérprete el padre Lerchundi.

El Papa ha dado orden a la Propaganda que se ponga a la disposición de la embajada para enseñarle los monumentos de Roma.

La embajada visitó luego a monseñor Rampolla; secretario de Estado de Su Santidad.

TELEGRAMAS.

(De El Imparcial.)

GUERRA COMERCIAL ENTRE FRANCIA E ITALIA.

Roma 26 (16'noche.)

Son muy laboriosas y difíciles las negociaciones que se siguen entre Italia y Francia con motivo del tratado de comercio.

Las proposiciones hechas por Francia se consideran aquí de todo punto inadmisibles.

Se espera que dicha nación conteste a las contraproposiciones que se han hecho, para adoptar nuevos temperamentos en este asunto.

Paris 26 (5'45 tarde.)

A consecuencia de haber presenciado ayer largo rato desde el balcón de la villa Sirio la evolución de la escuadra inglesa, el kromprinz sufrió un fuerte acceso de tos que puso en gran alarma a los médicos.

Hay ha llegado a San Remo el profesor Kaussmaul, cuya especialidad en las enfermedades de los órganos respiratorios inspira algunas esperanzas. Nada dicen todavía los telegramas de San Remo del resultado de sus observaciones en el enfermo.

Paris 26 (6'30 tarde.)

El tiempo ha mejorado considerablemente en esta capital. La limpieza de las calles se ha hecho con una prontitud y sencillez admirables.

Para deshacer la nieve rápidamente, se ha empleado con mejor éxito que otras veces la sal, a razón de 200 gramos, esparcidos por cada metro cuadrado de superficie, y como el coste no pasa de 23 céntimos por metro cuadrado, la experiencia resulta concluyente.

LA GACETA.

DIA 24 DE FEBRERO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto, fecha 22, autorizando al director general de Administración militar para prorrogar por tres años el arriendo de los locales que en San Sebastian ocupan las oficinas de la comandancia de ingenieros, por 2.895 pesetas anuales.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden, fecha 1.º, confirmando un fallo de la Junta arbitral de Valencia, que confirmó el aforo por la partida 57 del arancel de aduanas y recargo impuesto a unos ataudes de zinc que se presentaron para adueñar por la 54.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Circular, fecha 23, concediendo un nuevo plazo de cuarenta días, contados desde el 28 del actual, para que las asociaciones ya creadas puedan inscribir-

se en el registro del gobierno de la provincia, en la forma que dispone el art. 3.º de la ley de 30 de Junio último, terminado el cual, podran inscribirse en otro igual las nuevas asociaciones creadas en el primero, sin que en lo sucesivo se haga inscripción alguna fuera de las condiciones marcadas en dicha ley.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden, fecha 11, declarando definitivamente otorgada a D. Manuel Gonzalez y García Franco la concesión, sin subvención directa ni indirecta del Estado, del ferro-carril de Avila a Salamanca por Peñaranda de Bracamonte.

Segun la siguiente noticia biográfica, que copiamos del Diario de Cádiz, el Sr. Brigadier Bouza cesa en el mando de este Canton militar. Sin duda las combinaciones en la distribución de mandos hacen que el Sr. Bouza pase a desempeñar otro cargo de más importancia que el que aquí ha ejercido, prestando excelentes servicios, de lo cual entre nosotros se conservará siempre justa memoria.

EL BRIGADIER LA CERDA.

Segun nuestras noticias, pronto se encargará del mando del canton militar de Jerez el brigadier Sr. La Cerda, que acaba de ascender a dicho empleo, y que durante algunos años ha mandado el regimiento de Alava.

El Sr. La Cerda es muy conocido en Cádiz.

Su ilustracion y las distinguidas prendas de su carácter le ganan las simpatías de cuantos le conocen.

El soldado ha encontrado en él siempre un notable ejemplo de virtudes militares y un protector decidido.

Durante la permanencia en Cádiz del referido regimiento de Alava, por iniciativa del Sr. La Cerda se ejecutaron en el cuartel de Santa Elena, que ocupaba dicha fuerza, varias importantes reformas para mejorar la higiene de la tropa, y otras tenia en proyecto cuando su partida de Cádiz.

El departamento de aseo que hay en dicho cuartel es prueba evidente de lo que decimos.

También ha quedado allí establecido un gimnasio.

Igualmente habia hecho otras reformas en pró de la alimentacion y de la instruccion del soldado y de las clases de sargentos y cabos.

El servicio sanitario y los detalles diversos del régimen de esa fuerza acreditan el celo del Sr. La Cerda, a quien felicitamos por su ascenso tan justo como merecido.

El Sr. La Cerda procede del cuerpo de artillería, de cuya Academia salió teniente en 1857. Ascendió a capitán por antigüedad; obtuvo el empleo de comandante de ejército por contribuir a sofocar la insurreccion militar de Madrid en 1866, y el de teniente coronel de infantería por la batalla de Alcolea, a las órdenes del general Novaliches. Obtuvo el retiro, a petición suya, en 1875, y volvió al servicio en 1880. Ascendió a coronel en 1883, mandando desde entonces el regimiento de infantería de Alava, número 60.

Cuenta treinta y cuatro años y seis meses efectivos de servicio, diez de antigüedad en empleo, y se halla en posesion de las cruces de San Fernando, la medalla de Africa, encomienda de Carlos III e Isabel la Católica, cruz de San Hermenegildo y las de segunda y tercera clase del Mérito militar.

EN SAN JOSÉ DEL VALLE.

San José del Valle, Febrero 24 de 1888.

Sr. Director de El GUADALETE.

Después de terminada mi carta de ayer, nos dirigimos todos los convidados a la casa molino de D. Vicente Romero, en donde se habia preparado una mesa tan espléndida y de manjares tan exquisitos y variados como los del día anterior. La mesa estaba presidida por el Rdo. P. Presidente, asistiendo además los Presbíteros Sres. D. Rafael Romero, D. Antonio Hernandez, D. Manuel Lopez Cala, D. Manuel Tramblet, D. Antonio Albertos, don Antonio Perez Muñoz, D. Manuel Ruiz Herrera y D. Jacinto J. Zamora. Estaban también la Sra. D.ª Josefa Guarro de Romero y su hermana D.ª Carlota; la señora D.ª Paz Perez y sus hijas D.ª Pilar, doña Rosario y D.ª Carmen Romero Perez, y D.ª Catalina Perez. Los demás asistentes eran los Sres. D. Vicente Romero, don Eduardo Cala, D. Juan J. Zapata, D. Juan Romero Gil, D. Julio Diez, D. Antonio Barrera, D. Agustin Cala, D. Leopoldo Casinol, D. Ramon Romero Garcia, don Vicente Romero Torre, D. Manuel Calle, D. Antonio Romero, mi humilde persona y tal vez alguna otra persona más que francamente sentiria haber olvidado.

La galantería y esquisita amabilidad del Sr. D. Vicente Romero y su señora esposa no tuvieron limites, reinando por consiguiente una verdadera fraternidad y una franqueza agradable por demás.

A los postres, el Sr. Zapata, con frases breves y galanas, pronunció un brindis oportuno que fué escuchado con mucha satisfacción y aplausido al final. A este siguieron otros más por los Sres. Padre Presidente, D. Rafael Romero, P. Tram-

blet, P. Jacinto, D. Julio Diez, y algunos otros; pero todos entusiastas y demostrándose en ellos gratas manifestaciones acerca de las fiestas que se habian celebrado y del piadoso objeto que las motivó. Como era el momento de las grandes expansiones, cada cual expresaba lo que su corazón sentia.

A las once y media terminó aquella comida que tan gratos y agradables recuerdos dejó; retirándose cada cual a sus respectivos alojamientos.

Hoy por la mañana nos han dado el almuerzo de despedida, tan suculento y abundante como las anteriores comidas.

Aquí de paso parece natural consignar que el cocinero que tan ricos manjares ha preparado lo es D. Agustin Caballero.

Durante el almuerzo reinaron también muchas expansiones, pronunciándose varios brindis, siendo uno de ellos objeto de las más entusiastas aclamaciones, no tanto por las atinadas y oportunas frases, sino por los lábios que las pronunciaron.

A las doce, y cada uno con el pan de salida bajo del brazo, salimos a la cañada donde esperaban los carruajes para conducirnos a Jerez. Si la acogida a nuestra llegada fué afectuosísima, no lo fué menos la despedida. Todos se apretaban las manos, todos pronunciaban frases de cariñosos recuerdos, y todos se abrazaban satisfechos, pero poseidos de la mayor tristeza por aquella forzosa separacion. Puestos en marcha los carruajes, todos agitaban sus pañuelos y lanzaban al aire sus sombreros mientras la música que se quedaba nos despedía con sus alegres sonidos.

Después de todo lo referido ¿qué queda que decir? tal vez se me haya olvidado un detalle, una frase, una personalidad; pero es muy disculpable en quien, como yo, ha tenido que estar al cabo de todo; y como han sido tantos, tan variados y extraordinarios los acontecimientos, no sería cosa rara que algo se haya olvidado; así pues, no echen cualquier supresion a intencion deliberada, sino a la imposibilidad material de estar en todas partes a la vez.

Por lo que a mi toca, no me queda otra cosa sino dar las gracias a todos y a cada uno de los que contribuyeron a proporcionarme estos cuatro días de verdadera satisfacción y de tan gratos como inolvidables recuerdos.

J. R.

Garcillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Daniel Macpherson

Agente de la Asociación de Exportadores en el Trocadero para embiques, Agencia de Aduanas y transportes en Cádiz.

Las mercancías consignadas a dicho señor las asegura si lo desea el cliente, en la Compañía inglesa de que es agente «Mudewriting & Agency Association Limited» una de las más acreditadas de Inglaterra.

San Ginés, 4.

Al pié de estas líneas copia-

mos el dictamen científico que acerca de la calidad de la Ginebra aromática española, que anunciamos hace pocos días y que fabrica nuestro apreciado amigo el señor D. Onofre Serdio, publica el Doctor Fernandez Ballesteros de Sevilla en su Guía de la Salud, Revista hebdomadaria muy conocida:

«Ginebra aromática española.—Hoy que los perniciosos efectos de la adulteracion en los alcoholes son cada vez mayores, por el afán de lucro de ciertos industriales, es un deber en nosotros, que hemos emprendido una campaña a muerte contra ellos, dar a conocer al público los productores de buena fé; tanto para que sus géneros se acrediten, cuanto para que los consumidores sepan donde pueden encontrar garantía a su salud.

Hace pocos días que un suscriptor a esta Revista, de Jerez de la Frontera, nos remitió una muestra de una Ginebra aromática, que fabrica en dicha población el señor D. Onofre de Serdio, para su análisis.

Nada más difícil que practicar esta operación con el aguardiente de Ginebra, porque para que este tenga las buenas propiedades del enebro se necesita que sea un producto obtenido de la destilacion de un vino que se hace por fermentacion con las bayas ó frutos de la referida planta; así es que este alcohol puede confundirse fácilmente con los industriales, por lo cual hay que hacer un análisis comparativo. Esto hicimos con la Ginebra aromática de D. Onofre de Serdio, convenciéndonos, después de un detenido exámen, de que es una destilacion especial de las bayas de enebro y de plantas aromáticas de probadas virtudes en terapéutica, sin que contenga la más mínima cantidad de alcohol impuro.

La hemos ensayado también en algunos enfermos que padecian de dispepsia, de inapetencia y de gastralgia, y hemos podido comprobar que ejerce una acción tónica eficaz en el aparato digestivo, pues dichos enfermos han encontrado notable alivio.

Por lo tanto, recomendamos a nuestros lectores aficionados a la Ginebra, y a los inapetentes y dispépsicos, la que fabrica dicho Sr. D. Onofre de Serdio, que compra y supera en calidad a las marcas conocidas, y aún a la OLBOM, que tanto se consume en Sevilla.»

Exposicion Universal de Barcelona.—Creemos que nuestra ciudad es quizás la más llamada de España a demostrar su riqueza y laboriosidad concurrendo con sus renombrados vinos y productos agrícolas al Certamen Universal que se ha de celebrar en Barcelona y cuya apertura está señalada para el día 8 de Abril del presente año.

Con pena sabemos que por razones no explicables se vé Jerez de la Frontera con muy pocas instalaciones en tan importante Exposicion, y si bien los pocos que hasta la fecha han solicitado admision, sabrán colocarnos en el lugar que nos corresponde, creemos que no tan solamente hemos de demostrar la calidad de nuestros caldos y demás productos agrícolas, sino que en general deberíamos dar a conocer la gran riqueza de nuestra industria representada por los muchos expositores que concurren a dicho Certamen Universal.

¿A quién irán dirigidas las siguientes indirectas, que ayer publica La Aspiracion de Cádiz? ¿Tendremos una comedia más para que sigan sepultadas las cuentas de la Diputacion? Oigase al colega:

«Nos atrevemos a rogar al Excelentísimo señor Presidente de la Corporacion provincial, que no siga sufriendo las censuras que algunos le dirigen por ajenas culpas, y pida a los representantes en Madrid de la lotería de la Exposicion, remitan a Cádiz todas las cantidades que en poder de ellos obren, para que de una vez pueda esta provincia contar con los fondos que le pertenecen, al mismo tiempo que disfrutar de las mejoras en proyecto, que tanta falta hacen en un departamento sediento de tales beneficios.

Esta súplica, que nos la dicta nuestro patriotismo creemos debe ser atendida, puesto que antes que todo, están los sagrados deberes que tienen sobre sí todos aquellos que se hallan disfrutando en absoluto de la completa confianza de sus conciudadanos, para dirigir y defender el bienestar de una importante region.»

Varias Cámaras de comercio se han dirigido al ministro de Estado excitándole a que interponga su influencia para con el ministro de Hacienda con objeto de que éste modifique sus proyectos de ley sobre petróleos y alcoholes.

El Sr. Moret ha contestado a aquellas corporaciones que le señalen los inconvenientes que a su entender tengan los mencionados proyectos, para interesar su modificación en aquel sentido al señor Puigcerver.

El Centro Ateneo de Sargentos de Ceuta ha celebrado este año los días de Carnaval con la misma animacion que en el anterior. Segun nos comunica un amigo se han dado por la noche dos bailes a los que han asistido hermosas mujeres y en todos ellos ha reinado una animacion extraordinaria, y tal como es proverbial entre los ilustrados individuos que forman aquella culta sociedad. El mismo que nos comunica esta noticia nos dice que el sargento primero D. Juan Valera, Presidente que fué del Centro Ateneo ha sido destinado de auxiliar de oficinas del Cuerpo de Administracion del Hospital Militar de Madrid, y por lo cual le damos nuestra enhorabuena.

De como se abaratan y generalizan los honores y las ceremonias palaciegas:

«La Compañía del ferro-carril del Mediodía ha dispuesto que, mediante el abono de una peseta como suplemento al coste del billete, dispongan los viajeros que quieran, se cual fuere la distancia que deban recorrer, de una almohada que se les entregará en las principales estaciones.»

Ya no habrá dama, gracias a esa compañía, que no pueda tomar la almohada.

Los lobos por las calles — Leemos en un periódico de Vitoria:

«Un caso curioso ha ocurrido esta madrugada en una de las calles de nuestra ciudad:

Es el caso que en una de las casas murió ayer un perro, y para que no hubiera malos olores lo ha arrojado la criada antes de amanecer al arroyo de la calle. Al poco rato, para ir dicha criada a misa, sin bien amanecer, ha querido tirar antes la basura al arroyo, encontrándose dos hermosos mastines (así dice ella) que se comian voraces al otro perro, y a los que ha hecho caricias dándole palmadas en el lomo. Pero cuál no habrá sido el susto que ha pasado, cuando al bajar después de dejar en la habitacion el cajon vacío, oye las voces de dos trabajadores y ladridos de perros, y vé correr como alma que lleva el diablo a sus mastines, que no eran otra cosa que dos grandes lobos. Escusado es decir que el susto lo ha pasado después de irse el peligro, y que ha hecho votos de no volver a misa primera ni salir a la calle más hasta bien amanecido.»

Concejales. — La Audiencia de Jerez ha confirmado el auto del Juez de Grazelema declarando sus suspensos de sus cargos y procesados a los concejales del Ayuntamiento de dicha villa Sres. D. Rodrigo Vazquez Rios, D. Tomás Atienza y Atienza, D. Nicolás Pomar y Atienza, don Gregorio Pomar y Atienza, D. Fernando Rodriguez Medinilla, Don Vicente Narvaez Benitez, D. Juan Vazquez Ramirez, D. José Gutierrez Horrillo, D. Joaquin Dominguez Barea y D. Antonio Jimenez Perez.

Adelina Patti ha sido recibida por la reina regente.

La diva anunció a doña Maria Cristina que se ocupa en escribir un libro sobre su vida artística, que pronto entregará a la estampa, y se despidió para Lisboa, donde se embarcará en breve para realizar su última tournée por América.

Observaciones político-teológicas de La Iberia:

«La veleta del partido conservador que no tiene reposo desde hace algun tiempo, vá a girar nuevamente, segun se dice, movida por vientos revueltos.

El Estandarte es quien sopla ahora.»

Fuerza es confesar que no lo hace mal. Hasta la fecha se han resfriado dos ministros.

Segun cálculos de la prensa de Sevilla, pasarán de 24 las hermandades que saldrán este año en los días de Semana Santa, las que por su lujo y valor artístico de sus efgies, son siempre admiracion de propios y extraños.

¡Oh Temis! — Dicen de Gaudesa que en aquella ciudad se han falsificado unas diligencias judiciales para ganar un pleito perdido. El ofendido que es el abogado defensor de la parte perjudicada, se querrela contra el juez de primera instancia, contra el juez municipal, contra el actuario y el procurador. A este efecto se ha instruido ya el necesario antejuicio en la Audiencia de Tortosa.

En pos de lo anterior no cuadra mal este telegrama del Imparcial:

TESTIMONIO DE GRATITUD

«La Bañeza 26 (11'30 mañana.)

La inmensa mayoría de este vecindario, sin distincion de partidos, se halla reunida en este momento para elevar al señor ministro de Gracia y Justicia un testimonio de profunda gratitud por haberse dignado atender al sentimiento público acordando la traslacion del juez de primera instancia D. José Garcia Gallego.

Por el partido conservador, Antonio Fernandez Franco; por el liberal, Vicente Gonzalez Ugidos; por el reformista, Manuel Fernandez Cadorniga; por el republicano, Idefonso Blanco.»

Percance. — Dice «El Departamento» de San Fernando:

«Ayer, a las doce del día, un caballo completamente desbocado bajaba por la calle del general Serrano, arrastrando en su vertiginosa carrera el ruedo delantero de un faeton; propiedad de D. José Suarez.

El caballo, sin guia y agujoneado por los arrees destrozados y restos del vehículo, recorría la acera de dicha calle, en ocasion que dos niñas, hermanas, transitaban por la misma.

El cubo de una de las ruedas dejaba a su paso profundo surco en los zócalos de las casas de la acera.

Las niñas estaban perdidas; si dos hombres generosos, sin detenerse a pensar las consecuencias de sus arranques humanitarios, no se hubieran lanzado hacia las niñas para separarlas del peligro. Uno de ellos lo logró, esponiéndose a ser triturado por el caballo; el segundo, al coger a la niña más pequeña, fué arrollado, pisoteado y arrastrado por el caballo, no abandonando a la niña, que apretaba entre sus brazos.

El caballo chocó contra uno de los árboles situados frente al Palacio de Cristal, donde cayó enredando sus arrees en el árbol. La niña y su salvador cayeron también, siendo inmediatamente socorridos por varias personas que presenciaron el suceso.

La niña sufrió contusiones de alguna gravedad en las piernas, cara y boca. Su salvador sufrió también heridas de alguna consideracion en el rostro y contusiones en el pecho.

Al referir este suceso, sentimos profundo orgullo al poder consignar en nuestras columnas actos que tanto dicen en pró de los sentimientos de nuestros obreros, porque obreros son los héroes de esta brillante jornada.

El primero, el salvador de la niña de ocho años, fué D. Antonio Lopez y Rodriguez; el segundo, el carpintero de las obras municipales de la Glorieta, D. Tomás Gavino.

Felicitemos de todo corazón a estos dos obreros, y llamamos la atencion de nuestro Municipio hacia el acto de humanidad que han llevado a cabo.

En la calle del Sosiego, que fué donde se rompió el faeton, quedó en el suelo toda la caja con tres señoras que conducía, sin que afortunadamente sufrieran más que el susto consiguiente. El cochero quedó asimismo en la caja desprendida.»

Corren voces por Salamanca de haberse descubierto irregularidades en cierta dependencia del Estado.

Como poder ser, puede ser, pero yo no lo creo.

¡Mire usted! Irregularidades en España? ¡Qué!

También dice el periódico que de la noticia, «que el gobernador ha tomado el asunto con interés, que está dispuesto a presentar la mano a los culpables.»

¡Vamós! ¡que no lo creo!

¡Como si los gobernadores fueran para eso!

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

4211, 27, 62, 4205: 50 de arroz, Perez, Cos, Luna, Rubin.—12, 13, 40, 43: 8 de papel, Cerro, Fernandez, Musa, Romero.—14, 24, 33, 55, 39: 23 de azúcar, Diaz, Quijano, Tallafio, Llamas, Romero.—23, 40 de azufre, Blanca.—25: 1 de achicoria, Diaz.—26: 3 de alubias, Fernandez.—30, 31: 4 de bacalao, Portilla, Caballero.—29: 6 de habichuelas, Balbas.—39: 1 de suela, Marquez.—47: 4 de muebles, Pematrin.—63: 1 de tapones, Byass.—98: 30 de higos, Garcia.—90, 30, 34, 47, 83, 87: 8 de tejidos, Ortiz, Garcia, Vilar, Perez, Redondo.—95, 98, 99: 24 de papas, Martin, Garcia, Gomez.—96, 97: 4 de quesos, Cos.—19, 207, 460, 461, 7841, 51, 70: 56 barriles, Paul, Perez, Vergara, Lamadrid Morales, Rodriguez, Vilar.—58, 64, 75, 77, 81: 25 de aguardiente, Garcia, Aguirre, Orden, Sanchez.—99, 202: 2 de manzana, Pascua, Perez.—78: 200 de maiz, Gallego.—206: 3 de café, Sanchez.—55, 57, 26, 27, 98, 901: 10 de vidrio, Valiente, Garcia, Picon, Celis, Mariscal.—37: 2 de cobres, Gonzalez.—814: 1 de losa, Pinedo.—24, 25: 39 de chacina, Macia, Garcia.—894: 2 de cerdos, Cortina.—849: 1 de petróleo, Mas.

244: 1 huevos, Ortiz.—594: 1 etiquetas, Ruiz.—71: 1 tapones, Lopez.—73: 2 de pasas, Flores.—298: papas, Muñoz.—8808, 7: 4 jabon, Ruiz, Gutierrez.—7704, 6: 7 aceite, Porra, Roman.—8849: 2 de agua, Durán.—688, 42: 3 barriles, Rica, Novo.—8422: 12 de paños, Garcia.—3662 118 esparto, Jimenez.—4214, 165: 2 chocolate, Cos, Aparicio.—9425: 2 encargos, Riva.—481: 3 quesos, Parrilla.—5090, 17626, 627: 4 cerillas, Luna, Cerro, Jimenez.—50393, 4167: 7 de muebles, Durán, Iglesias.—56, 79: 4 drogas, Ochoa, Davies.—89, 173: 32 aguardiente, Rodriguez Gonzalez.—1579, 85, 89, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 600, 1: 34 de vino, Perez, Mariscal, Fernandez, Morales, Sanchez, Enrique, Ruiz, Centol, Lara, Lopez, Paula.

Gran velocidad.

1542: 1 de ropa, Alvarez.—1520, 46: 5 encargos, Caro, Leña.—1521: 1 de sacos, Flores.—1527, 33, 354, 55: 13 barriles, Rojas, Ruiz, Fernandez.—1352: 1 tabaco, Bertemati.—1543, 383: 2 cajas, Diaz, Ortiz.—1536: 1 de géneros, Durán.—426: 1 colchon, Diaz.—359: 2 monturas, Barroes.—2830: 1 libros, Martinez.—2843, 1756, 3368, 9726, 4 quincalla, Rodriguez, Durán, Juan, Romero.—300: 2 postales, Piosa.—2851: 1 sombreros, Nieves.—1833 1 barril, Segovia.—756: 1 barril, Ruiz.

Jerez 28 de Febrero de 1888.—Cortina.

**Ungüento y Píldoras Holloway.**—En estos momentos es necesaria una vigilancia constante de parte de todos, y debe ponerse una atención inmediata en los primeros indicios morbosos, porque de otro modo un desorden ligero puede acabar por convertirse en una dolencia grave. Los dolores de garganta, la dipteria, las anginas, las toses, así temporales como crónicas, la bronquitis y casi todas las afecciones pulmonares pueden aliviarse frotando el úctis con el Ungüento Holloway, lo más cerca posible del centro de la enfermedad. Este sistema de tratamiento, tan sencillo y eficaz, es admirablemente a propósito para la remoción de dichas afecciones cuando afligen a la infancia ó la juventud.

**Bilbao 8 de agosto de 1885**—El infarscrito médico-cirujano, con residencia en Bilbao. Certifico: Que he quedado muy satisfecho con los resultados que he obtenido con el empleo de la *Emulsion Scott*, en las afecciones *escrofulosas, raquitismo y afecciones crónicas del aparato respiratorio*, reuniendo además la ventaja de ser grato al paladar, y no producir trastornos al estómago, como sucede cuando se emplea el *Acete de Bacalao* sencilló.

A petición de parte expido el presente. Dr. JOSÉ A. DE CAMRUAGA.

Anuncios de interés

EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

El día 10 de Marzo se cierra la admisión de solicitudes para la Exposicion Universal de Barcelona. El representante de la misma D. Agustín Ramos, calle Pavon, 2, admitirá hasta el día 7 de Marzo todas las solicitudes que se le presenten y dará los datos que sobre las mismas se pidan.

ANUNCIO.

Habiendo resultado inútil para el servicio el caballo «Puritano» número 1651 del fondo de remonta de Sres. Jefes y Oficiales de la Guardia Civil de esta Comandancia, se anuncia a fin de que el día 10 de próximo Marzo a la una de su tarde tenga lugar la venta en pública subasta en la Casa-cuartel de dicho Instituto, sita plaza de los Silos núm. 13. Jerez 28 de Febrero de 1888.—Miguel Andrades Girón.

**CARBON COK** vende Cal precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente a la Plaza de toros, poniéndose a domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

LAINEZ Y GILES.

CADIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

Pan superior y completo de peso

En la plaza de la Vera-cruz, antiguo palenque de verdura, se expende el pan a 40 céntimos de peseta el kilo de 1.º, en rosas, cundis chicos y piezas que pida el marchante de un día para otro, y de 2.º en bombas a 34. El público acomodado, acostumbrado a pagar el pan al alto precio que los repartidores por su convenio pecuniario lo especulan, verá la diferencia en clase y precio. Este despacho estará abierto desde las siete de la mañana hasta las doce del día.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION DESDE EL 26 AL 28.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Miguel Hurtado Rodriguez. Maria Dolores Bellido Neira. Concepcion Guijo Baeza. Francisca de Paula Vega. Maria del Rosario Fontan Berraquero. Joaquin Barranco Brioso. José Maria Daus Castrelo. Juan Manuel Fernandez.

Defunciones.

D. Miguel Hurtado Rodriguez. D. Carmen Fuentes Bejerano. D. Manuel Real Gonzalez. D. Maria Perez Alvarez. D. Maria Vazquez Ruiz. D. Pedro Rendon Duran. D. Carmen Alegre Lozada. D. Miguel Diaz Rivas. D. Manuel Garcia Peña.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 28.

Reses	Pesos.	Precio.
Ganado vacuno	9 1300 1/2 kilos	1'70 ptas.
Lanar	5 90-500	1'25 »
Machos cabrios	0 00-000	1'25 »
De cerda	17 1933-000	1'35 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Antonio Maria Caliz y Valverde, juez de primera instancia de esta ciudad,

Hago saber: Que en los autos juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador D. Enrique Casas y Montero en representación de don Miguel Ruiz de Mier y Mier, contra don Vicente Morales Nadal por cobro de pesetas, se saca nuevamente a subasta con la rebaja del veinte y cinco por ciento de su aprecio y término de veinte días, la octava parte proindivisa del cortijo denominado Roa la Bota, sito en el término de Jerez de la Frontera, la cual ha sido valuada por peritos en la cantidad de catorce mil trescientas cincuenta y tres pesetas, ciento veinte y cinco milésimas, cuya subasta ha de tener lugar simultáneamente en esta ciudad y en la de Jerez de la Frontera el día diez y seis de Marzo próximo venidero en las salas de audiencias de ambos juzgados a las doce de su mañana, advirtiéndose que dicha subasta tendrá efecto sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estando de manifiesto en la escribanía del actuario la certificación de gravámenes a que se halla afectada la expresada finca, para que puedan examinarse los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores deberán conformarse con aquellos sin tener derecho a exigir ningunos otros; así como que para tomar parte en la licitación, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento efectivo de la cantidad que sirve de tipo para la expresada subasta.

San Fernando quince de Febrero de mil ochocientos ochenta y ocho.—Antonio Machuca Caliz.—Manuel Palomino y Rodriguez.

Boletín Religioso.

**JUBILEO CIRCULAR.**—San Agustín. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE ROY.—Ntra. Sra. de Guadalupe y Santos Macario, Justo, Rufino y Teófilo Mrs.

MAÑANA.—San Leon y Cps. Mrs. y San Rosendo ó Rudesindo Ob. Cf.

RELIGIOSAS DESCALZAS.

Solemnes cultos que en esta iglesia se han de tributar a Nuestro Padre y Redentor Jesús, bajo el hermosísimo título de la Santa Esperanza y a María Santísima de las Lágrimas, con un solemne setenario, siendo hoy el tercer día y dando principio a las cinco y media de la tarde, autorizado con la presencia de nuestro adorable Redentor Jesús en el Sacramento de su amor. El orador en todas las tardes es el presbítero Sr. D. Joaquín Serra.

Hoy es el tercer día, a las ocho y media de la mañana del devoto Quinario de Nuestro Padre Jesús de la Santa Esperanza.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN.

En los días de la Santa Cuaresma, se rezará después de oraciones la Corona Dolorosa y los viernes el ejercicio del vía-cruces. Hoy es el primer día a las cinco y media de un triduo en honor de Nuestro Señor Jesucristo en el doloroso paso de la Corona de Espinas. En estos tres días estará el Santo Jubileo Circular.

PARROQUIA DE SAN LUCAS.

Todos los días de la Santa Cuaresma, después del toque de oraciones, hab a pláticas doctrinales; los jueves, explicación de doctrina; los viernes ejercicios del vía crucis, y los domingos exposición del Santo Evangelio.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27.

—A la una y media de esta madrugada llegó en el Sud-Exprés a la estación del Norte la archiduquesa doña Isabel, madre de S. M. la reina regente.

A recibirla bajaron a la estación, a las doce y media, la reina doña Cristina, la infanta doña Isabel, los duques de Montpensier y el infante D. Antonio, y después fueron llegando todos los ministros, excepto los Sres. Sagasta y Alonso Martínez que se encuentran enfermos; el capitán general, de uniforme; el gobernador civil de Madrid, el alcalde presidente del Ayuntamiento, los jefes superiores de Palacio y los Sres. Villanueva, Rodríguez Correa y otras muchas personas.

Al descender del coche la archiduquesa abrazó tiernamente a su augusta hija, y acto continuo le fueron presentadas las demás personas que habían acudido con la familia real a su recepción. Después se trasladó a Palacio la ilustre viajera.

—El Sr. Montero Rios, que el miércoles debe asistir a una vista en el Tribunal de la Rota, llegará probablemente mañana a esta corte.

—El Sr. Sagasta guardó ayer cama todo el día.

Entre otras personas, han ido a visitarle los ministros de Gobernación, Estado y Fomento, el presidente del Senado, el general Jovellar y el duque de Fernán-Núñez.

—Anoche tuvo efecto en el café de Oriente el banquete que había anunciado la prensa pensando celebrar los federales en honor al Sr. Valle y Ribot.

Los comensales fueron nada menos que cuatrocientos.

El menú fué variado y estuvo bien servido.

Cuando llegó la hora del Champagne empezaron los discursos.

El Sr. Moya fué el primero que hizo uso de la palabra, y su discurso, elocuente y entusiasta por las teorías federales, lo aplaudieron los concurrentes.

Después habló el Sr. Correa, director de *La República*, órgano del Sr. Pi, el cual en otro discurso también breve, trazó las líneas de conducta que esta llamado a seguir el partido federal.

Después del Sr. Correa se levantó el señor Ribot, y como había ocurrido en el Circulo Rivas en la noche del 11 de Febrero, el público le saludó con un aplauso entusiasta.

El Sr. Valle y Ribot encomió la bondad de las teorías federales una vez más; pintó ante los ojos de los comensales el cuadro que presenta la familia republicana, y concluyó indicando el camino que deben seguir los federales si ha de triunfar su causa. Al terminar el discurso los aplausos se prolongaron durante algunos segundos.

Todavía no habían terminado estos cuando se levantó el Sr. Pi y Margall y aquellos se redoblaron por modo extraordinario.

El discurso del Sr. Pi no fué político; fué más bien filosófico y moral.

Todo su esfuerzo se dedicó a llevar al ánimo de cuantos federales le oían el convencimiento de que hay que salvar a toda costa al obrero. Para esto se necesita instruirle, moralizarle y aficionarle al trabajo que es la fuente de toda vida, como la instrucción y la moralidad es la de toda civilización.

Después, ocupándose de clases más altas, ironizó contra el juego de lotería, el de la Bolsa y todo aquello que de un modo ó de otro desvia al hombre del camino recto, que es el trabajo, y ayuda a la pezeza a la holganza y hasta al crimen, acostumbrándole a buscarse en el agio y por medios reprobados lo que solo creando, trabajando es como debe encontrar.

Los aplausos se repitieron en todo el discurso, y cuando terminó el Sr. Pi llegaron al delirio.

—Esta tarde se reunirá en el Congreso la comisión encargada de dar dictamen sobre el proyecto de ley de rebaja en la contribucion territorial.

Dicha comisión, como las demás que entienden en los proyectos últimamente presentados por el señor ministro de Hacienda, dará audiencias en que pueden tener representación todos los intereses, para ilustrar su opinion acerca de tan importante asunto.

—Un argumento más en favor de los que dudan que se discutan en esta legislatura los presupuestos generales del Estado.

Todo el mundo considera como muy problemático que haya tiempo suficiente para discutir y aprobar en ambas Camaras las reformas militares del general Cassola; y como éste ha formulado el presupuesto parcial de su departamento, partiendo de la hipótesis de que sus reformas empezarán a regir en el próximo ejercicio económico, resulta indudable que si estas no se aprueban en tiempo hábil, no será posible que comiencen los debates sobre los presupuestos generales, que de este modo estarían pendientes de la aprobación de un proyecto de ley de carácter prévio.

—En los círculos políticos y en la mayoría de nuestros colegas vemos propagados los rumores de crisis próxima é inevitable, casi siempre debidos a políticos que se dicen amigos del gobierno.

Pero los que parecen estar en los secretos de éste niegan que la haya; y a esto nos atenemos por ahora.

—Los periódicos de Méjico dicen que el

luque que nuestros compatriotas residentes en aquella república se proponen regalar al gobierno español llevará el nombre de *La Nueva España*.

Para representar en España a la junta patriótica que, en union de la persona que designe el gobierno ha de entender en la construcción de dicho buque, han sido nombrados los Sres. D. Manuel Ibañez, D. Pedro de Prida, D. Luis Sainz Gutiérrez y D. M. Suinaga.

ULTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

ELECCIONES PARCIALES EN FRANCIA.

París 27.—En las elecciones parciales verificadas ayer en Gap para cubrir una vacante en la Cámara de diputados, resultó elegido el Sr. Flouréns, ministro de Negocios extranjeros por 12,613 votos.

Los candidatos republicanos resultaron elegidos también en Saint Etienne.

El general Boulanger obtuvo un gran número de votos en dicho punto en Dijon, pero no reunió mayoría.

Por otra parte su elección no hubiera sido válida.

El general Delacretelle tiene al parecer asegurada la elección en Angers.

París 27.—Segun las noticias oficiales que se acaban de recibir, el resultado definitivo de las nueve elecciones verificadas ayer es el siguiente:

Cuatro republicanos moderados.

Dos id. radicales.

Un monárquico.

Dos elecciones nulas por no haber reunido ninguno de los candidatos el número de votos que exige la ley.

Para cubrir estas dos vacantes se procederá a nuevas elecciones.

París 27.—Gana terreno en Francia el proyecto de la Liga Agraria.

El principal objeto de esta asociación que promete ser vasta y poderosa, pues se admiten en ella personas sin distincion de ideas políticas, es el desarrollo y protección de la Agricultura, evitar que la abandonen por otras industrias los hombres a ella consagrados, facilitar el acceso a la propiedad agrícola, a los trabajadores de las ciudades y de los campos y sobre todo desenvolver el pequeño cultivo.

La semana próxima se constituirá definitivamente la nueva asociación.

Londres 27.—Los periódicos ingleses se muestran generalmente hostiles a las proposiciones rusas relativas a los asuntos de Bulgaria y pronostican su fracaso. Añaden que Austria las ha acogido con tibieza adhiriéndose solo en parte a las mismas porque sabe que Inglaterra é Italia se opondrán a ellas y que por lo tanto Turquía se negará a acceder a las pretensiones del gobierno ruso, que solicita su intervención en Bulgaria.

En cuanto al apoyo de Alemania a las proposiciones de San Petersburgo, la prensa británica, manifiesta que no lo juzga sincero.

París 29.—Se comenta mucho la votación del Senado, introduciendo modificaciones en sentido muy proteccionista, al proyecto del gobierno adoptando represalias comerciales contra Italia.

La actitud de la Camara ha producido muy mal efecto en aquella peninsula, siendo muy aventurado afirmar nada acerca del resultado de las negociaciones pendientes para la celebracion de un tratado de comercio.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 Febrero de 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

A pesar del frio agudo y penetrante de anoche, no escaseó la concurrencia en los círculos políticos; si bien estaba compuesta en su mayor parte, de políticos caracterizados más por su asidua asistencia a estos centros que por el matiz más ó menos pronunciado de sus ideas de partido.

Sin embargo, no dejaron de censurar con severa acritud la conducta de los ministros que se permitieron la descortesía de no acompañar a la estación del Norte a S. M. la reina, para la recepción de los duques de Montpensier.

También decían, que como no habrá Consejo de ministros hasta tanto no esté el Sr. Sagasta en condiciones hábiles para presidirlo, y como esto no tendrá efecto hasta que los duques marchen a Sevilla, entonces, ofrecerá de cierto la crisis el codiciado botín que se disputan hoy los amigos del Sr. Márto y los no menos apreciados del Sr. Gamazo.

Aseguraban algunos que se decían bien informados, que trascurridos que sean quince días, se retirarán los presupuestos del general Cassola, para dar lugar a la discusión del Código penal; dichos proyectos serán discutidos esta tarde en el Congreso, si para ello deja espacio la interpeleación del Sr. Figueroa.

A este propósito, oímos lamentarse a muchos del despego y casi indiferencia con que se mira en general la cuestion de las reformas militares, que con tanta urgencia reclaman el interés y preferente atención del Gobierno.

Hasta aquí, el extracto de lo más saliente que fué objeto de las unánimes conversaciones.

El Corresponsal.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 36 a 44.—Cebada nueva, de 23 a 24.—Garbanzos nuevos, de 50 a 120.—Habas nuevas, de 39 a 40.—Alpiste nuevo, de 46 a 47.—Alverjones, de 41 a 42.—Maiz, de 40 a 41. CARNES.—Vaca, de 1'70 de peseta a 1'82. Cerdo, de 1'35 de peseta a 1'47.—Oveja, de 1'25 de peseta a 1'37.—Macho, de 1'25 de peseta a 1'37.—Carnero, de 1'25 de peseta a 1'37.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 26 en la noche. Vapor español correo San Francisco, de Barbate en 5 horas en lastre.

Vapor español correo Tánger, de Tánger y Barbate en 5 horas en lastre con la correspondencia.

Vapor español Cámara, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Cañonero español de guerra Cocodrilo, de un cañon, de Huelva en 12 horas con 47 tripulantes.

Día 27 Vapor español correo Rabat, de Tánger en 5 horas en lastre.

Vapor español correo Africa, de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en 3 días con carga general, la correspondencia y 5 pasajeros.

Vapor español Anita, de Sevilla en 12 horas con carga general.

Los laudes Pastora, de Isla Cristina con cascos de sardinas y Cármen del Puerto de Santa Maria con vinos.

El falucho San Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

El místico portugués San Joao, de Fuzeta con pescado fresco.

SALIERON.

Día 25 en la noche. Vapor español Churruca, con carga general y vinos para Valencia y Hamburgo.

Vapor español William Haynes, con carga general para Algeciras, Gibraltar y Tánger.

Día 26 Vapor español correo Rabat, con varios efectos y la correspondencia para Tánger.

Vapor español Cabo Ortegala, con carga general para Vigo y Burdeos.

Vapor español Montañez, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español correo San Francisco, en lastre para Barbate.

Vapor español Luis de Cuadra, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Vulcano, de 2 cañones, con 120 tripulantes y 36 individuos de transporte para Rio de Oro.

Fragata española de guerra á hélice Gerona, con 490 tripulantes para Mahon.

Balandra española Constancia, con carga general y otros.

Día 27. Vapor español Muley Hassan, con sal para Huelva.

Vapor español Lista, con carga general y vinos para Londres, Amberes y el Havre.

Vapor español Bilbao, con carga general de tránsito para Cartagena.

Vapor español Juana, con sal para Huelva.

Balandra-vapor español Amparo, con carga general para Sevilla.

Balandra española Dolores, en lastre para San Fernando.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES DE O. DE OLAVARRIA Y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

JULIAN,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Miércoles 29 de Febrero, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15

Agente en Jerez, D. José Garcia Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

LUIS DE CUADRA,

su capitán D. Blas Martín, saldrá para dichos puertos el viernes 2 de Marzo, a las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16,

Sres D. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

MIÉRCOLES 29.

11 30 de la mañana. | 12 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. | 3 30 de la idem. 0 de la idem. | 0 de la mañana.

Teatro Principal.

Sociedad artística bajo la dirección del primer actor don Ricardo Mel.—Funciones para hoy.

A las siete y media de la noche. POR SEGUIR A UNA MUJER.

A las ocho y media, Segundo acto de la misma.

A las nueve y media, Tercer acto de la misma.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
Las personas anémicas y debilitadas por el empobrecimiento de la sangre, a las que su médico aconseja el empleo del HIERRO, soporarán sin fatiga las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS con preferencia a todas las demás preparaciones ferruginosas.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
no produce calambres, ni fatiga del estómago, ni diarrea ni estreñimiento de vientre. No tiene ningún sabor ni olor ni comunica al vino, al agua ni a cualquier otro líquido con el cual puede tomarse. **JAMAS ENNEGRECE LOS DIENTES.**

**EL HIERRO BRAVAIS**  
Los Colores pálidos, afección tan generalizada entre las jóvenes en el período de su formación; la Anemia, la Clorosis, precursoras del mayor número de afecciones crónicas, se combaten eficazmente con el empleo regular del HIERRO BRAVAIS.

**EL HIERRO BRAVAIS**  
se vende a la venta color perdido con la enjamedad.  
NUMEROSAS IMITACIONES  
Exigir la firma, R. BRAVAIS  
Impresa en rojo  
Depósito: en la mayor parte de Farmacias.

GRANDES ALMACENES DE  
**TOVÍA Y GOMEZ**  
CÁDIZ.

Esta antigua y acreditada casa ha recibido los surtidos de artículos propios para **Semana Santa**.

En confecciones, velos, mantellinas, encages, adornos de todas clases, sedas, lanas y granadinas, tienen altas novedades y mandarán a vuelta de correo muestras de dichos artículos a los clientes que las soliciten.

**Jarabe Laroze**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

**JARABE al Bromuro de Potasio**  
DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS  
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Especiecion: J.-P. LAROZE & C<sup>ie</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, a Paris.  
DEPOSITOS: Cadix: Servando Corrales, L. Sanchez.  
EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:  
El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentifricos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opia.

**FERRETERIA**  
CALLE CONSISTORIO, NÚM. 12,  
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.

Gran surtido en batería de cocina estañada y baño porcelana; telas de sedas, latón y cerda, para tornos y cedazos; alambrados y cubos galvanizados, desde cuatro reales; planchas para ropa y de vapor, y otras, forma nueva para sacar brillo; bujías estéricas a tres reales el paquete, con seis velas; y una infinidad de artículos difícil de enumerar, todos a precios sumamente arreglados, como dicho Establecimiento lo tiene acreditado.

12, CONSISTORIO, 12.  
**ALMACEN DE FERRETERIA.**

Agua, Polvos y Pasta **Dentifricos**  
del **Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de París  
de venta en todas las Droguerías y Perfumerías



**PAPEL WLINSI**  
Soberano remedio para la curación de las AFECCIONES DEL PECHO, CATARROS, MAL DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, ROMADIZOS, de los REUMATISMOS, COLORES, LUMBAGOS, etc. Veinte años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.  
DEPOSITO EN TODAS LAS FARMACIAS.—PARIS, 31, RUE DE SEINE.

**EMULSION DE SCOTT**  
DE ACEITE PURO DE **HÍGADO DE BACALAO**  
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
ES TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:  
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.  
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.  
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.  
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.  
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

**INAUGURACION**  
DEL NUEVO LOCAL DONDE HA ESTABLECIDO SU COMERCIO  
**DON DIONISIO GARCIA PELAYO**  
LARGA, NÚM. 9.

Nuevo, abundante y variado surtido de géneros de todas clases, de las principales fábricas y más acreditados almacenes del Reino y del Extranjero, elegidos y comprados personal y directamente, y por ello pueden ofrecerse al público con grandes ventajas y beneficios tales, que no es ya preciso pensar ni esperar oportunas compras en provincias, donde existen almacenes, porque pueden encontrarse aquí géneros y realizar compras por igual en cantidad, variedad, riqueza y baratura. Prueba de ello la sucinta relacion siguiente de algunos artículos de actualidad:

- MERINOS franceses, desde 6 rs. en adelante.
- CACHEMIRAS Escocia, un inmenso surtido desde 5 rs. lo más barato.
- GERGAS para vestidos de señora, de 4 rs. en adelante.
- Estos géneros son todos doble ancho.
- SURTIDO en velos de todas clases.
- GRANADINAS seda, todos los precios.
- TOCAS cuadradas y de forma, todos precios.
- LANAS para vestidos de señora, en doble ancho.
- ESPECIALIDAD en géneros de algodón, blancos.
- CACHEMIRAS, todos colores, desde 4 rs. vara.
- VELO religiosa, todos colores, desde 5 rs. vara.
- CRESPONES todos colores, desde 6 reales vara.
- ADORNOS en fantasía, en todas calidades.
- ESPECIALIDAD en géneros de caballero, de las mejores fábricas del reino y del extranjero.
- HOLANDAS de hilo, todas calidades.
- DEPOSITO en pañuelos de crespón de la China, lisos y bordados, todos los precios.

**Perfumeria-Oriza**  
L. LEGRAND, PARIS, rue Saint-Honoré, 207  
**ESS.-ORIZA SOLIDIFICADA**  
PERFUMES CONCRETOS  
INVENCION CIENTIFICA PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes sólidos de Ess.-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento tienen un grado de concentración y de suavidad desconocidos hasta ahora.  
Bajo las formas de **Lápices** ó de **Pastillas**, están metidos en frascos ó en cazoletas de varias clases que pueden llevarse muy fácilmente. Estos **Lápices-Perfumes** no se evaporan y se les puede reemplazar por otros, en sus estuches, cuando estén usados.  
Tienen la inmensa ventaja de dar sus olores a los objetos puestos en contacto con ellos, sin mojarlos ni deteriorarlos.—BASTA FROTAR LIGERAMENTE PARA PERFUMAR AL INSTANTE

AL OUTIS LA BARBA PAÑUELOS ENGAGES TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y a todos los Objetos de Ropa blanca, de Papelería, etc.  
DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS DEL MUNDO  
El Catálogo de los Perfumes, con los Prelos, se envia franqueado a las Personas que lo pida.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY**

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.  
**VINO AROUD con QUINA**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE  
CARNE y QUINA! con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos.  
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.  
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farm. 402, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.  
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

**IMPORTANTE**  
Ha venido AL MUNDO ELEGANTE uno de los más afamados camiseros, que sirve este ramo con la mayor perfeccion y economía en los precios.  
**LARGA 27**  
Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de D. Tomás Bueno, Compás, 2.

SE COMPONEN  
**MÁQUINAS DE COSER**  
2—CONSISTORIO—2.  
Solidez, perfeccion, economía y garantía en las composuras.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**INYECCIÓN RAQUIN**  
Remedio de una Eficacia segura contra los FLEJOS; previene los estreñimientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.  
Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.  
SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN INSTRUMENTO, FUMOUZE-ALBESPRETES, 78, F<sup>o</sup> St-Denis, París, y en todas las Farmacias del Globo.

**BAZAR NORTE-AMERICANO.**  
Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran Fábrica de los Hijos de Leoncio Meneses, de Madrid.  
**VENTA**  
a los mismos precios que en la fábrica ó depósito de Madrid, situado en la calle del Príncipe, núm. 7.  
**BAZAR NORTE-AMERICANO**  
CÁDIZ.

De omnibus chocolati sibus, illa RR. PP. Benedictini, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.  
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.  
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España a los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.  
En Jerez, Confitería del Sr. D José Contreras, calle Algarve esquina a la Lancería; D. Cristóbal Villalon, Confitería de la Alameda de Cristina, núm. 5, y en casa de los Sres. Martínez é Hijos, calle Algarve, número 13.  
En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D<sup>r</sup> FRANCK**  
Aperitivos, Estomacales, Furgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.  
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS.  
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en papel de colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.  
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

**Compañía Fabril SINGER**  
DE NUEVA-YORK.  
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,  
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.  
EN JEREZ  
**19. ALGARVE. 19**  
**MÁQUINAS SINGER PARA COSER.**

En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores aparentemente iguales a las de aquellas el hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.  
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y aguja Estas á 65 de peseta. Pídanse catálogos en la Dirección General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañía Fabril SINGER.


